

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 11** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueba la modificación de la relación definitiva de adjudicación de plazas en el concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Celador del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, por estimación parcial de recurso de alzada.*

Publicada la Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de adjudicación de plazas en el concurso de traslados voluntario de personal estatutario de la categoría de Celador del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo), se presentó en tiempo y forma recurso de alzada que tuvo entrada en el Registro de la Consejería de Sanidad el 27 de mayo de 2022, por parte de doña María Mercedes Cano Martín, DNI ***0947** y número de registro 47/167112/9/22, en el que manifiesta que doña Ana Olmedilla Fernández causó baja por jubilación en diciembre de 2021, pese a lo cual en el listado definitivo de adjudicación de plazas se le asigna plaza en el Centro de Salud Miguel Servet (Alcorcón) en turno de mañana, con una puntuación de 327,80. La recurrente, habiendo consignado como primera opción la plaza adjudicada a doña Ana Olmedilla Fernández, considera que esta plaza le correspondería a ella con 323,80 puntos, tras la jubilación indicada, en lugar de la plaza asignada en el Centro de Salud Barcelona en turno de mañana (Móstoles).

Mediante Resolución de la Consejería de Sanidad-Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de fecha 5 de julio de 2022, se procedió a la estimación del recurso, correspondiendo a la interesada la plaza en el C. S. Miguel Servet (Alcorcón) en turno de mañana, atendiendo a la puntuación obtenida.

A la vista de la estimación, esta Dirección General resuelve que se proceda a modificar la relación definitiva de adjudicación de plazas en el concurso de traslados voluntario de personal estatutario de la categoría de Celador del Servicio Madrileño de Salud, otorgando a doña María Mercedes Cano Martín, DNI ***0947**, la plaza en el Centro de Salud Miguel Servet (Alcorcón) en turno de mañana, con 323.80 puntos, al haber accedido a la jubilación doña Ana Olmedilla Fernández, quedando vacante la plaza en el C. S. Barcelona en turno de mañana (Móstoles).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 29 de julio de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/15.881/22)

